



1

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CASILLAS, DEL PLENO EL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

=====

En Casillas, a veintiuno de septiembre de dos mil diecisiete, siendo las veintiuna horas tres minutos en el salón multiusos del Centro Cultural de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Serafín Muñoz García, asistido por el Secretario-Administrador D. Rodrigo López Muñoz, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos,

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

- D. Serafín Muñoz García
- D^a M^a del Carmen Ayala Nicolás
- D. Hector Valverde Zambudio
- D^a Patricia Valverde Sánchez

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

- D. Salvador Sánchez Jiménez (ausente)
- Por el PSOE.
- D^a M^a Isabel Ruiz Moreno

Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:

- D^a Irene Pérez Hernández

Por la Asoc. Vecinos Casillas se Mueve

- D^a Marina Pellicer Moya

El número total de vocales asistentes es de siete del número legal de miembros de la Junta.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, el Sr. Presidente abre la sesión pasando a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- Aprobación, en su caso, del presupuesto de la Junta Municipal según la distribución de fondos asignados por el presupuesto municipal, para el ejercicio 2017.

El Sr. Presidente junto con la convocatoria ha presentado la siguiente propuesta de distribución del presupuesto de la junta municipal de Casillas para 2017:

Con el fin de cumplir lo establecido en el art. 44.1 de las Bases de ejecución del presupuesto propongo aprobar la siguiente distribución del presupuesto de la Junta Municipal para 2017:

Organo	Ejercicio gestor			Créditos	Concepto partidas
	Org.	Prog.	Eco.	Definitivos	
2017914	900	9240	21000	18.538,00	Rep. Infraestructuras.
2017914	900	9240	21200	6.927,00	Rep. Edificios y otras cont.
2017914	900	9240	21300	500,00	Rep. Maquinaria e instalaciones



2017914	900	9240	21500	500,00 Rep. Mobiliario
2017914	900	9240	21600	500,00 Rep. Equipos informaticos
2017914	900	9240	22199	500,00 Otros suministros
2017914	900	9240	22609	28.006,00 Actividades culturales y deportivas
2017914	900	9240	22617	24.810,00 Fiestas populares
2017914	900	9240	22699	798,00 Otros gastos diversos
2017914	900	9240	22601	900,00 Atenciones protocolarias
				81.979,00
2017914	900	9240	60900	36.792,00 Inv. Infraestructuras
2017914	900	9240	61900	28.000,00 Rep. Infraestructuras
2017914	900	9240	62200	2.000,00 Edificios y otras construcciones
2017914	900	9240	62300	1.000,00 Maquinaria e instalaciones
2017914	900	9240	62500	1.000,00 Mobiliario
2017914	900	9240	62900	1.000,00 Otras inver. Asoc. Funcionamiento servicios
2017914	900	9240	63200	5.000,00 Repos. edificios y otras construcciones
				74.792,00

Abre un turno de intervenciones, declinado el uso la vocal del PSOE, y toma la palabra la Sra. Irene Pérez Hernández de Cambiemos Murcia expresando que lo que va a decir a continuación vale para los dos puntos, su grupo votará en contra de la aprobación del presupuesto de 2017 y del borrador de 2018, porque no está de acuerdo con el pacto realizado por el PP y el PSOE en el Ayuntamiento de Murcia; porque no es cierto que se dé más dinero; porque para ellos lo importante es que las juntas municipales tengan más competencias y con la modificación acordada ahora se tiene menos, porque se ha aumentado el límite que antes tenía el presidente para autorizar gastos de tres mil euros a cinco mil; se sigue dependiendo de las decisiones que se toman en el Ayuntamiento y porque no son unos presupuestos participativos en los que se recoga la opinión de los vecinos, están acordados de manera unilateral, por ello votará en contra.

La Sra. Marina Pellicer Moya (Asoc. Vecinos Casillas se mueve) dice que les hubiera gustado poder participar en la elaboración de los presupuestos para que se escuchara la voz de los vecinos, para incluir en la partida de inversión en infraestructuras y hecha de menos que no se incluya la partida de subvenciones.



3 El Sr. Presidente recuerda que tanto el capítulo 2, como el capítulo 6 de inversiones las partidas están vinculadas por lo que cuando sea necesario se podrá gastar más compensando en el resto ese gasto de más. Respetando la opinión de todos entiende que son unos presupuestos participativos, le hubiera gustado que el aumento hubiera sido mayor, pero es en el Ayuntamiento donde se decide.

Sometida a votación se aprueba por 5 votos a favor (4 PP y 1 PSOE) y 1 en contra de Cambiemos Murcia.

2.- Aprobación, en su caso, del desglose de los créditos por aplicaciones presupuestarias de acuerdo con el porcentaje de variación establecido por la Concejalía competente del Ayuntamiento de Murcia, correspondiente al presupuesto 2018.

El Sr. Presidente junto con la convocatoria ha presentado la siguiente propuesta del borrador del presupuesto de la junta municipal de Casillas para 2018:

Con el fin de cumplir lo establecido en el art. 44.1 de las Bases de ejecución del presupuesto y de acuerdo con las directrices marcadas por la Concejalía de Hacienda (Capítulo II +0,15 % y Capítulo VI + 2 %), propongo aprobar la siguiente distribución del presupuesto de la Junta Municipal para 2018:

Ejercicio	Organo gestor			Eco.	Créditos	
	Org.	Prog.			Definitivos	Concepto partidas
2018	914	900	9240	21000	18.538,00	Rep. Infraestructuras.
2018	914	900	9240	21200	6.927,00	Rep. Edificios y otras cont.
2018	914	900	9240	21300	622,96	Rep. Maquinaria e instalaciones
2018	914	900	9240	21500	500,00	Rep. Mobiliario
2018	914	900	9240	21600	500,00	Rep. Equipos informaticos
2018	914	900	9240	22199	500,00	Otros suministros
2018	914	900	9240	22609	28.006,00	Actividades culturales y deportivas
2018	914	900	9240	22617	24.810,00	Fiestas populares
2018	914	900	9240	22699	798,00	Otros gastos diversos
2018	914	900	9240	22601	900,00	Atenciones protocolarias
TOT.					82.101,96	
2018	914	900	9240	60900	36.792,00	Inv. Infraestructuras
2018	914	900	9240	61900	29.495,84	Rep. Infraestructuras
2018	914	900	9240	62200	2.000,00	Edificios y otras construcciones
2018	914	900	9240	62300	1.000,00	Maquinaria e instalaciones



2018	914	900	9240	62500	1.000,00 Mobiliario
					Otras inver. Asoc. Funcionamiento
2018	914	900	9240	62900	1.000,00 servicios
2018	914	900	9240	63200	5.000,00 Repos. edificios y otras construcciones
TOT.					76.287,84

El Sr. Presidente explica que el porcentaje de aumento podrá variar, en función de lo que se decida por el pleno del ayuntamiento de Murcia.

La Sra. Irene Pérez Hernández de Cambiemos Murcia como dice el presidente la decisión final se toma en el Ayuntamiento, por todo lo dicho anteriormente no está de acuerdo sobre todo porque no son participativos.

El Sr. Presidente somete a votación la propuesta y es aprobada por 4 votos a favor (PP), 1 abstención PSOE, y 1 voto en contra Cambiemos Murcia.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y doce minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente acta, que consta de seis folios y cerrada la sesión abre un fuera del pleno un turno para las preguntas y peticiones de los vecinos.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Casillas

El Secretario-Administrador

D. Serafín Muñoz García

D. Rodrigo López Muñoz.